



Presidente provisional: Sr. GATSINSKI
(Bulgaria)

Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL, JEFE DE LA DELEGACION DE BULGARIA

1. *El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés):* Declaro abierto el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

2. *El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés):* Antes de pedir a los representantes que observen un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, propongo que al hacerlo también observemos el Día Internacional de la Paz, este tercer martes de septiembre, que fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/37, de 30 de

noviembre de 1981, y dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz tanto dentro de todas las naciones y pueblos como entre todos ellos.

3. Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMA 129 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (A/48/414)

4. *El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés):* Antes de pasar al próximo tema del programa, y de conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/48/414, que se ha distribuido en la sala de la Asamblea General esta tarde. Contiene una carta que me dirigió el Secretario General por la cual informa a la Asamblea de que 14 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas, de conformidad con los términos del Artículo 19 de la Carta.

5. Deseo recordar a las delegaciones que en virtud del Artículo 19 de la Carta,

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

6. ¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.1
29 de septiembre de 1993

ESPAÑOL

TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

7. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento dispone que al comienzo de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

8. Por consiguiente, se propone que para el cuadragésimo octavo período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Austria, Bahamas, China, Côte d'Ivoire, Ecuador, Mauricio, Federación de Rusia, Tailandia y los Estados Unidos de América.

9. ¿Puedo entender que los Estados que acabo de mencionar quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

10. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): Invito a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

11. Me permito recordarles que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo octavo período de sesiones debe ser elegido del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

12. A ese respecto, el Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe me ha informado de que su grupo ha apoyado la candidatura de Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

13. Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, elegido por aclamación Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

14. Deseo expresar mis más sinceras felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally y lo invito a asumir la Presidencia.

15. Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Insanally ocupa la Presidencia.

DECLARACION DEL SR. SAMUEL INSANALLY, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

16. **EL PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Cuando me pidieron recientemente que diera mi visión de un mundo mejor no pude dejar de recordar la profecía de la Biblia, que dice:

"... vuestros viejos soñarán sueños, y vuestros mancebos verán visiones." (*La Santa Biblia, Joel 2:28*)

Fue muy halagador que, pese a mi edad, se me creyera capaz de ver visiones. Sin embargo, dado que no tengo la capacidad de tener revelaciones divinas ni he sido bendecido con el don de la clarividencia, mi visión se debe basar en algunas observaciones casuales de algunos de los recientes acontecimientos mundiales. Sin embargo, por muy mundana que sea esa visión quisiera compartirla con ustedes en ocasión de la apertura de este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

17. Sin embargo, antes quisiera reconocer con gratitud y humildad mi elección unánime al alto cargo de la Presidencia. Es un honor muy especial para mi país y para mi persona y me comprometo a cumplir mis nuevas responsabilidades de la mejor manera posible. Al hacer frente a las tareas que me esperan, me anima la confianza que mi país y los países de toda la región de América Latina y el Caribe han depositado en mi persona. Su apoyo será para mí una fuente de inspiración constante durante mi mandato.

18. Al provenir, como es mi caso, de una región que es una fusión de muchos pueblos, idiomas, culturas y credos, no puedo evitar ver a las Naciones Unidas y al papel que desempeñan en los asuntos mundiales a través de varios prismas. En los ojos de nuestros pequeños Estados esta Organización no sólo es el símbolo sino también la salvaguardia efectiva de nuestra paz y seguridad. También representan el foro ideal en el que podemos perseguir nuestros intereses económicos y sociales. Por consiguiente, el año que viene espero poder hacer prevalecer un sentido de urgencia con respecto a realzar sus servicios en cuanto a la causa de la paz y el desarrollo mundiales.

19. Al recibir el martillo de Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, quisiera transmitirle mi agradecimiento personal y el de toda la Asamblea por su inquebrantable devoción a nuestra Organización a lo largo de su Presidencia. Al tratar de cumplir con mis propias responsabilidades espero contar con el consejo sabio del Secretario General y de su dedicado personal. Confío en que en todo lo que haga también podré contar con esta casa, cuyo sirviente soy, para el apoyo necesario.

(continúa en español)

20. Nuestro temario refleja una situación internacional extremadamente compleja y variable. Se ha dicho con razón que el mundo ha entrado en la época de paradoja. El fin dramático de la guerra fría ha creado expectativas generalizadas de que la paz y la prosperidad eran finalmente alcanzables. Los brotes de violencia al mismo tiempo que han estallado después de aquel acontecimiento han puesto en duda el rápido logro de nuestros objetivos. Para no decir más, esta paradoja del sistema internacional nos desconcierta y dificulta cualquier pronóstico del futuro.

21. Con todo, la entrada en la Organización de gran número de Estados recién independizados nos inspira la convicción de que ésta no sólo está extendiéndose sino también fortaleciéndose. Los Miembros de la Organización ascienden al total impresionante de 184 con la admisión este último año de la República Checa, la República de Eslovaquia, Eritrea, Mónaco, la antigua República Yugoslava de Macedonia y Andorra. Todos sabemos con dolor, sin embargo, que el nacimiento de algunos Estados no ha sido el acontecimiento feliz que suele ser la creación de nueva vida. Acompañado en algunos casos por los dolores de una separación violenta, su nacimiento ha sido sombreado por la preocupación con su sobrevivencia misma.

(continúa en francés)

22. No obstante, los acontecimientos ocurridos recientemente en algunas partes del mundo nos dan razón para ser optimistas. Nos regocijamos por el nuevo impulso hacia la paz en el Oriente Medio a raíz de la firma del acuerdo entre los israelíes y los palestinos, y los progresos alcanzados con miras a dar el sufragio universal a todos los sudafricanos. Vemos que los problemas en el Afganistán, Camboya, El Salvador y Haití - por mencionar sólo unos ejemplos - ceden lentamente ante la diplomacia paciente y la negociación. Al propio tiempo, persisten los conflictos civiles y la violencia en otras áreas, en particular en Bosnia y Herzegovina, y en Somalia. Millones de seres humanos han resultado víctimas desafortunadas de la guerra, la pobreza, la hambruna y las enfermedades.

23. En la ex Yugoslavia y en otras partes se ha desencadenado el fenómeno de la "depuración étnica" - eufemismo inaceptable para el genocidio y la adquisición de territorio por la fuerza -, causando destrucción con impunidad. Las formas más virulentas de nacionalismo alientan a la secesión y provocan guerras civiles sangrientas. El espíritu del internacionalismo parece haber degenerado en el tribalismo de la Edad Media. ¿Adónde llegará todo esto? ¿Dónde trazaremos los límites entre la libre determinación y la soberanía, entre la secesión y el respeto a la integridad territorial? Estas preguntas ahora atormentan a la política internacional y las Naciones Unidas deben encontrarles respuestas oportunas para evitar futuros sufrimientos.

(continúa en inglés)

24. En años recientes hemos tratado de comprender el fenómeno del cambio para poder conformar mejor el mundo. Igualmente importante, hemos comenzado a reflexionar acerca de la necesidad de reformar y reestructurar las Naciones Unidas para que puedan responder más eficazmente a nuestras circunstancias cambiantes. Al tiempo que avanzamos hacia la paz, nos desplazamos también en los frentes sociales y económicos. Sin embargo, debemos apresurarnos para cerciorarnos de que no nos alcance lo que se ha denominado poéticamente la rueda siempre giratoria del cambio, de la que se apartan todos los mortales.

25. Por último, estamos obligados a examinar seriamente muchos de los principios tradicionales para ver si aún son pertinentes en esta época. El derecho internacional y las relaciones internacionales en general han evolucionado a un ritmo tan vertiginoso que ahora se impugnan los que una vez fueron principios sagrados. No obstante, debemos ser cautelosos porque al modernizar nuestros conceptos no debemos sacrificar las ganancias políticas por las que tanto nos hemos esforzado. Al mismo tiempo, al descubrir que el mecanismo establecido no está bien equipado para hacer frente al nuevo tipo de problemas, no debemos vacilar en procurar arreglos más convenientes a las condiciones cambiantes. El aplazamiento equivaldría a alentar la "adhocracia" y con ello se pondría en peligro el futuro mismo de nuestra Organización.

26. Ante el desafío de adaptarnos a las nuevas circunstancias, el Consejo de Seguridad adoptó la iniciativa de solicitar al Secretario General que presente propuestas para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para establecer, mantener y consolidar la paz. El informe del Secretario General, "Un programa de paz" (A/47/277), exige nuestro examen urgente. Creo que nos hallamos ahora en una etapa en la que podemos poner en práctica rápidamente las propuestas sobre las cuales existe consenso, mientras seguimos estudiando otras para determinar su viabilidad. La resolución aprobada ayer por unanimidad en la clausura del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General - resolución 47/120 B - establece las directrices fundamentales para la acción futura en cuanto a "Un programa de paz".

27. En un mundo tan dividido por el conflicto, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz son prioridades obvias. Su éxito exige la dedicación de recursos, tanto humanos como financieros. La ausencia de apoyo adecuado limita el despliegue de operaciones necesarias de mantenimiento de la paz. Como señaló el Secretario General, el costo anual de esas operaciones se calcula en unos 3.000 millones de dólares. Considerada desde la perspectiva de los billones de dólares que se gastan todos los años en armamentos, aquella cantidad no es un precio tan elevado a pagar por este empeño de tanto mérito. Por consiguiente, tiene mucho sentido idear un sistema firme y

fiable para financiar las operaciones de establecimiento de la paz y de mantenimiento de la paz. Una mayor inversión en la diplomacia preventiva rendirá además muchos frutos, y nosotros en la Asamblea podemos aportar una contribución significativa a este aspecto de "Un programa de paz".

28. Sin embargo, como lo ha observado el propio Secretario General:

"Con todas las convulsiones en la sociedad mundial, sólo queda un poder que puede imponer el orden en este caos incipiente: es el poder de los principios que van más allá de las percepciones de comodidad. La anarquía en las relaciones internacionales sólo puede evitarse si se renuncia totalmente a la fuerza."

Por lo tanto, es importante que haya una renovada dedicación de todos los Estados Miembros a honrar los elevados propósitos de la Carta y renunciar al uso de la fuerza como medio preferido para resolver las controversias. La ética de la guerra debe ceder el paso a la ética de la cooperación.

29. El fin de la guerra fría ha dado un impulso considerable al proceso de desarme y al establecimiento de un sistema colectivo de seguridad. No obstante, ese sistema sólo podrá funcionar eficazmente si disfruta de la confianza de todas las naciones. Por consiguiente, ese sistema debe ser democrático en su concepto y transparente en su funcionamiento. Ahora obra en poder de la Asamblea un informe de la Secretaría por el que se transmiten las opiniones de algunos Estados Miembros acerca de esas cuestiones. Debemos abordar esas opiniones y recomendaciones y seguir examinándolas.

30. También reconocemos la necesidad de reformar y reestructurar los sectores sociales y económicos para hacer frente a las cuestiones vitales del desarrollo, sin el cual la paz mundial permanecerá como una quimera. Como resultado de la imposibilidad de algunos países en desarrollo de realizar progresos significativos en el curso de varias décadas, existe ahora una doctrina de "Estados fracasados", a saber, los Estados que parecen no poder gobernarse por sí mismos. Los propagandistas de esta doctrina defienden abiertamente el concepto de esferas de influencia en las que las naciones fuertes ejercerán un protectorado supuestamente benévolo de los débiles. Esta es una propuesta perturbadora, por decir lo menos, y es la antítesis de los principios fundamentales de la Carta que afirman el derecho de todas las naciones, grandes y pequeñas, a determinar sus propios sistemas políticos, económicos y sociales.

31. Cualquier estudioso imparcial de la economía mundial debe reconocer que, en la mayoría de los casos, las dificultades de algunos Estados no se originan puramente en problemas internos sino también, y en gran medida, externos. Los Estados pobres no pueden prosperar porque las posibilidades están claramente en su contra. El medio internacional en que deben funcionar no tiende a su éxito:

debido a la aplicación de medidas proteccionistas, muchos están impedidos en la práctica de cualquier participación importante en el sistema de comercio mundial. Al mismo tiempo, las naciones pobres o de ingresos medios o bajos se ven sobrecargadas por la deuda y se les niega la ayuda financiera que necesitan para escapar de su prisión de pobreza.

32. Estas condiciones adversas siguen causando severos sufrimientos a los grupos vulnerables tales como las mujeres, los ancianos y los jóvenes. Los países financieramente castigados, muchos de los cuales llevan a cabo programas de ajuste estructural onerosos, están arduamente dedicados a encontrar los recursos necesarios para proporcionar un mínimo de alivio a los que más sufren. El aumento en las presiones destruye inevitablemente el delicado equilibrio político y sociocultural que mantiene unidas a muchas sociedades. En la desesperación, millones de personas huyen de sus países, creando un enorme problema de migración.

33. La pobreza y los infortunios sociales no están confinados, empero, al mundo en desarrollo. Inclusive en las sociedades industriales más ricas han aparecido los problemas del delito, las enfermedades, la falta de habitación y la desintegración cada vez mayor de la trama social. Y no tenemos que ir lejos para ver el horror: se lo puede encontrar en el entorno inmediato de esta institución donde discutimos - de manera en cierto modo clínica - las causas y los síntomas del colapso social. "Hemos visto al enemigo, y está en nosotros mismos". El darnos cuenta de ello nos obliga necesariamente a diseñar una estrategia y un programa de acción claros para enfrentar este problema enorme del sufrimiento humano. Es de esperar que la próxima minicumbre sobre los niños, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el desarrollo social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer den a los problemas humanos la atención prioritaria que merecen y ayuden a los Estados a tomar medidas concretas para aliviarlos.

34. El desarrollo es un proceso complejo y multidimensional. Nuestro enfoque de la tarea, por consiguiente, debe ser completo, buscando la coordinación de la política económica tanto de los países desarrollados como de los que están en desarrollo para garantizar que el crecimiento mundial sea equilibrado y equitativo. Debe haber una aceptación genuina del concepto de la interdependencia global y de la necesidad de una cooperación económica internacional plena. La Declaración sobre la cooperación económica internacional, en especial en lo que se refiere a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que aprobamos, después de mucho trabajo, en nuestro período extraordinario de sesiones de abril de 1990, sigue siendo un documento estéril. Ha llegado sobradamente la hora de que intentemos cumplir las intenciones manifestadas en él.

35. Hace dos años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reconocimos todos que compartimos la responsabilidad por la protección y conservación de nuestro hogar común, el planeta Tierra. De esa reunión al más alto nivel surgieron la Declaración de Río - una afirmación de nuestras metas comunes - y el Programa 21, el programa de acción mediante el cual esperamos cumplir con nuestro compromiso de lograr un desarrollo sostenible. Repasando la puesta en práctica de dichos acuerdos, no creo que podamos mirar al futuro con mucha confianza, porque si bien hemos dado el paso importante de establecer una Comisión para que controle nuestro progreso, es de toda evidencia que se ha hecho muy poco en la provisión de los tan necesitados recursos financieros y en la transferencia de la tecnología adecuada para permitir que los países en desarrollo cumplan las obligaciones que les impone el convenio.

36. Por lo tanto corremos el riesgo de perder el espíritu de Río y el ímpetu para establecer una cooperación en la esfera del medio ambiente. La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se ha de celebrar en Barbados el año próximo, constituye por lo tanto una prueba de nuestra decisión manifiesta. En la práctica, es una de las primeras piedras de los cimientos del Programa 21. Debemos trabajar entonces para asegurar que el impulso desarrollado hasta ahora se encauce hacia la propia Conferencia y hacia la puesta en práctica de sus decisiones. Por consiguiente, formulo un llamamiento a todos los Estados para que cooperen en el éxito de esta Conferencia tan importante, ya que lo que está en juego es la supervivencia misma de los Estados especialmente vulnerables a una multitud de peligros relacionados con el medio ambiente.

37. Tal como lo demostró la reunión de alto nivel celebrada recientemente en Viena, el dilema del desarrollo ha sido subrayado por la preocupación por el tema de los derechos humanos. Se ha descrito pertinentemente a esta coyuntura de la historia como "el momento democrático" en que están en ascenso los valores humanos. Se ha convertido en tesis generalmente aceptada que en el meollo del desarrollo deben encontrarse el respeto y la preocupación por el individuo.

38. Los pueblos del mundo se impacientan con las instituciones que no aceleran el ritmo de los cambios. En este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea debemos prestar atención a su clamor y colocarnos a la altura de sus expectativas. Es tal la urgencia de sus necesidades que se requiere una acción rápida. Me honro en reconocer que estas Naciones Unidas quizás hicieran bien en seguir el ejemplo del Consejo de Seguridad y aunar voluntades al más alto nivel, tanto sea en la Asamblea General como en el Consejo Económico y Social, para encarar los problemas económicos mundiales y llegar a un acuerdo sobre un programa práctico de acción para resolverlos. "Un programa de paz" debe ir complementado por "un programa para el desarrollo". Ahora tenemos ante

nosotros un informe preliminar sobre este tema que debiera dar lugar a un estudio ulterior durante este período de sesiones. Como Presidente de la Asamblea General estoy dispuesto a ayudar en el progreso de las tareas en esta esfera crítica.

39. Aunque observamos cómo las Naciones Unidas desempeñan un papel principal en nuestro empeño en favor de la paz y el desarrollo, la Organización parece estar no obstante al borde de la bancarrota, incapaz de cumplir los muchos cometidos que se le confiaron. El Secretario General emitió recientemente otro llamado de atención en el sentido de que a menos que los Estados Miembros estén dispuestos a cumplir sus compromisos financieros con la institución, en breve plazo se verá enfrentada a un paro total. Comparto esta preocupación y me hago eco de su solicitud de ayuda en esta crisis. Se debe dotar a las Naciones Unidas de los recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo su misión.

40. En esta encrucijada de la historia de nuestra Organización debemos decidir por qué camino queremos verla seguir. En este contexto, haríamos bien en recordar las sabias palabras expresadas por un jefe indio en una ceremonia celebrada el año pasado para conmemorar el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo:

"Parece que vivimos una época de definiciones y decisiones: constituimos la generación que tiene la responsabilidad y la opción de elegir el camino de vida que asegure el futuro de nuestros hijos, o el que desafíe las leyes de la regeneración. Aun cuando ustedes y yo viajamos en botes diferentes, compartimos el mismo río de vida. Lo que me toque a mí les toca a ustedes, y corriente abajo en este río de vida, nuestros hijos habrán de pagar por nuestro egoísmo, por nuestra ambición y por nuestra falta de visión."

41. Luego la elección que se nos plantea es clara: entre el camino estrecho del interés nacional egoísta o el más amplio de la paz y la prosperidad internacionales.

42. En las Naciones Unidas, donde nos reunimos para lograr el bien común, sobre la base del respeto mutuo y la responsabilidad moral del uno para con el otro podremos edificar una comunidad en la que se trate a todas las naciones con igual consideración y se dé a todas la oportunidad de un desarrollo pleno. Esta Asamblea está excepcionalmente ubicada para dar forma y sustancia a este sueño de paz y desarrollo. Representando, como lo hace, a la universalidad de la humanidad, está mejor dotada para la tarea de construir un nuevo orden a partir de las cenizas del viejo.

43. Pero para hacerlo debe ser revitalizada y se debe racionalizar su trabajo para que pueda cumplir más eficazmente su responsabilidad de coordinar y dirigir nuestros esfuerzos cooperativos. En momentos de escasez de recursos es especialmente importante que nuestros procedimientos sean todo lo eficaces que sea posible para

evitar cualquier crítica de extravagancia o desperdicio y conservar así la confianza pública en nuestros trabajos. En el transcurso de los años se ha hecho una cantidad de proposiciones para aumentar la eficacia de la Asamblea. Tengo la intención, en mi carácter de Presidente, de seguir adelante, con la ayuda de todos sus miembros, en el esfuerzo por conservar a este órgano en el papel que previó la Carta para él.

44. En esencia, este es mi sueño de un mundo mejor y de forma más especial de unas Naciones Unidas mejores. Sin

embargo, ni el mundo ni las Naciones Unidas mejorarán como resultado del sueño de un hombre: esto exige el sueño colectivo de toda la humanidad de hacer realidad nuestros sueños individuales. Por lo tanto, les insto a compartir este sueño y a reafirmar el lema que adoptamos, es decir, "Nosotros los pueblos, unidos en pro de un mundo mejor".

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.
